

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500426
Denominación Título:	Grado en Educación Infantil
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	16-02-2022
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	Universidad Rey Juan Carlos
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Vicálvaro, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español Inglés
Modalidad:	Presencial Semipresencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios del Grado en Educación Infantil fue verificado en 2009 y comenzó a impartirse en el curso 2009-10. Con posterioridad se han solicitado varias modificaciones, la última de las cuales ha sido aprobada en febrero de 2022. El título obtuvo una evaluación favorable para la Renovación de su acreditación en 2017, aunque quedando sometido a especial seguimiento. La titulación se ha estado impartiendo durante el período objeto de evaluación en los campus de Madrid-Vicálvaro (semipresencial e inglés), Fuenlabrada y Móstoles (presencial). Desde 2021-22 se ha implantado en modalidad presencial en la Escuela Universitaria de Turismo ESERP, centro adscrito a la URJC. Las modalidades y la lengua en que se imparte la titulación en los distintos centros se ajustan a lo recogido en la Memoria Verificada. La universidad ha definido un itinerario formativo para la obtención del doble Grado en Maestro de Educación Infantil y Maestro de Educación Primaria, que se imparte en modalidad presencial en el campus de Fuenlabrada.

La titulación ha sido implantada de acuerdo con lo previsto en la Memoria de Verificación, contando con 240 créditos ECTS, de los cuales 102 corresponden a formación básica, 75 a asignaturas obligatorias, 6 a optativas, 51 a prácticas externas y 6 a TFG. El plan de estudios publicado en las páginas web se corresponde con el incluido en la Memoria Verificada.

En general, las competencias, contenidos y actividades formativas contenidas en las guías docentes se ajustan a lo previsto en la Memoria verificada. La presencialidad de las actividades formativas se corresponde con la modalidad en la que son impartidas, alcanzándose un número suficiente de horas de clases presenciales o de actividades online síncronas, tanto en la modalidad presencial como en la semipresencial. En lo que respecta a los sistemas de evaluación, se han detectado diferencias relevantes entre la Memoria Verificada, las guías docentes y el modo en que se desarrolla la evaluación en algunas asignaturas. Estas diferencias afectan a los instrumentos o técnicas de evaluación empleados y a la ponderación que se hace de éstos de cara a la obtención de una calificación final. Debe asegurarse una correspondencia entre los sistemas de evaluación previstos en la Memoria Verificada, los contenidos en la guía docente y los que se desarrollan en las asignaturas.

El tamaño de los grupos es elevado en la Facultad, especialmente para ciertas asignaturas. En el centro adscrito, la oferta de plazas de nuevo ingreso es de solo 30, lo que garantiza un tamaño óptimo de los grupos. Las cifras de matriculados en cada asignatura apuntan a grupos que pueden aproximarse en bastantes casos a 70 estudiantes o incluso por encima de esta cifra. No obstante, el profesorado ha manifestado en las audiencias que el tamaño de los grupos no es excesivo y no representa un obstáculo para el desarrollo de la enseñanza.

Las prácticas externas se realizan en los cursos tercero (18 ECTS) y cuarto (33 ECTS). Según se recoge en las guías docentes, el número de horas en los centros de prácticas es de 200 y 400 respectivamente, presencia que se considera adecuada para el desarrollo de las competencias propias de esta materia. No obstante, el calendario de prácticas del curso 2021-22 fijaba un

período de cuatro meses entre el 2 de noviembre de 2021 y el 18 de febrero de 2022, que corresponde en realidad a 14 semanas y situaría el número de horas de prácticas en los centros en no más allá de las 350 horas. Se recomienda revisar este apartado. La disponibilidad de plazas en centros educativos permite que los estudiantes puedan realizar sus prácticas externas, que en la práctica totalidad de los casos tienen lugar en la etapa de 3 a 6 años. Se recomienda analizar las posibilidades de que parte del prácticum pueda realizarse en centros que imparten la etapa 0-3 años.

Una parte importante del alumnado no finaliza la titulación en el plazo previsto, teniendo que realizar el TFG en segunda o posteriores matrículas. La universidad prevé adoptar medidas para evitar este retraso, de acuerdo con el análisis de las causas que lo provocan, favoreciendo que los estudiantes finalicen estudios en el plazo esperado. En este sentido, se va a realizar un cambio de normativa para permitir la lectura del TFG sin exigir haber superado la totalidad de las asignaturas del plan de estudios.

La transferencia y el reconocimiento de créditos responden a procedimientos establecidos por la propia universidad, de carácter general, que se muestran en la web del grado. Cabe señalar que el reconocimiento de la asignatura Teoría de la Educación tras haber cursado Didáctica de la Educación Infantil en el Grado Superior en Técnico de Educación Infantil no es adecuado, dado que no puede establecerse una equivalencia entre las competencias que se desarrollan en una y otra asignatura, correspondientes a ámbitos científicos diferenciados. Este problema ya fue señalado en el anterior proceso de Renovación de la acreditación pero aún no ha sido corregido, por lo que se recomienda que se haga.

La titulación cuenta con las figuras de Coordinador, Vicecoordinador y Coordinador Semipresencial, y se celebran reuniones de diferentes equipos de profesorado para abordar temas relativos a la coordinación docente. Los mecanismos de coordinación empleados resultan adecuados para lograr el ajuste entre la formación impartida en las distintas asignaturas, evitando posibles lagunas o solapamientos de contenidos y resultados de aprendizaje, y para unificarla en los distintos campus y centros. El profesorado se muestra satisfecho con la coordinación docente. Hay evidencias de acciones llevadas a cabo para la coordinación entre el profesorado que imparte una misma asignatura, promovidas por el responsable de asignatura. Del mismo modo, se han aportado actas de reuniones mantenidas entre la coordinadora del grado y la Coordinadora en el centro adscrito para el desarrollo de la titulación.

En línea con la coordinación desarrollada, se ha constatado que las guías docentes son comunes en los diferentes campus y centros en los que se imparte la titulación. En estas guías docentes figura la descripción, el número de créditos, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación, pero sólo el responsable de la asignatura, con lo que se recomienda especificar la totalidad del profesorado que imparte la asignatura, desglosado por campus y centros. También se echa en falta información sobre horarios de tutorías en cada una de las guías docentes.

En relación con las prácticas externas, la coordinación se lleva a cabo a través de correo electrónico e incluye un contacto inicial para aportar información sobre el desarrollo de las prácticas, contactos para el seguimiento durante el transcurso de las prácticas y contacto final centrado en la evaluación. Estos mecanismos permiten proporcionar información inicial a los centros, valorar incidencias durante el desarrollo de las prácticas y facilitar la evaluación del estudiante por parte de los tutores, resultando adecuados para el seguimiento y la supervisión del trabajo realizado por el alumnado en prácticas. Aunque no se aprecian dificultades en el desarrollo de las prácticas, se recomienda reducir la cifra de estudiantes por cada tutor académico (actualmente por encima de 60), con el fin de facilitar la comunicación con los tutores profesionales y favorecer un adecuado seguimiento del alumnado. En cualquier caso, los agentes implicados han expresado su alta satisfacción con el desarrollo de las prácticas.

En términos generales, la matrícula registrada en los últimos años se ha situado dentro de los márgenes autorizados en los campus de Fuenlabrada y Móstoles. En el campus de Fuenlabrada, se ofertan 140 plazas y 15 para el doble grado, frente a las 172 aprobadas. En el campus de Móstoles se ofertan 70 en lugar de las 90 verificadas. Por último, en el campus de Madrid se ofertan 65 plazas en inglés y 60 en semipresencial, que se sitúan ligeramente por encima de las 120 aprobadas. Según datos recogidos en la Memoria Anual de Seguimiento para el curso 2021-22, elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad, en este campus en el curso 2018-19 se matricularon por primera vez 142 estudiantes (78 en inglés y 64 en semipresencial). En 2019-20 se llegó a 144 estudiantes (67 en inglés y 77 en semipresencial), superando en un 20% el número de plazas autorizadas. En todos los campus en los que se imparte la titulación, se debe respetar el número de plazas autorizadas para el alumnado de nuevo ingreso.

Tanto el perfil de ingreso como los requisitos y criterios de admisión se ajustan a la legislación vigente, y están accesibles en la página web. En general, los resultados de rendimiento académico en las asignaturas son altos. Cabe pensar que el perfil de acceso es adecuado y contribuye al logro de los resultados de aprendizaje esperados.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La información sobre el título de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales es de carácter público y de fácil acceso, detallando aspectos claves de la titulación y del perfil de ingreso, con sus diferentes aspectos administrativos relevantes para el alumno de nuevo ingreso. El plan de estudios marca las asignaturas por curso con sus enlaces correspondientes que dirigen al alumno a la guía de cada una de ellas. Las guías docentes del título para todas las asignaturas son visibles sin problema.

El listado de profesores es bastante claro, con enlace a un breve currículum sobre cada uno de ellos. No obstante, se recomienda añadir información sobre los campus en los que imparten docencia.

La información general sobre la titulación, así como la referente al SGIC, es pública y fácilmente accesible desde la web. La información relativa a empleabilidad también se detalla en la web, así como las áreas de desarrollo profesional.

Se valora positivamente una sección existente en la web dedicada a "Programas de apoyo al estudiante", donde se incluye información acerca de los programas ofrecidos por la URJC al alumnado, como programas de orientación a futuros estudiantes, programa de Mentoring, estudiantes con diversidad funcional, becas ayudas, programa de inserción laboral, etc.

En la página web de ESERP se muestra igualmente la información necesaria para el alumnado y otros grupos de interés. No obstante, se debe actualizar la información en relación con el número de plazas ofertadas, las cuales no se corresponden con lo que figura en la Memoria de Verificación. Asimismo, se recomienda disponer de un directorio del profesorado que imparte docencia en el título, donde aparezca el perfil profesional, académico e investigador. Se echa en falta información sobre el requisito de asistencia a un mínimo del 80% de clases para quienes se matriculan en este centro.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Sistema Interno de Garantía de Calidad es propio de la universidad a nivel general. Su estructura, funciones y las comisiones constituidas en los centros se definen de manera clara.

El SGIC de la URJC dispone diversos órganos para garantizar la calidad de la enseñanza. Estos órganos son: el Comité de Calidad de la URJC (CC), con la finalidad de preparar las nuevas titulaciones; la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), encargada de la implantación del SIGC en el centro; el responsable de calidad de la Facultad, el cual sirve de apoyo en tareas de diseño e implantación del SGIC de la Facultad y la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT), como órgano responsable del grado, que está compuesta por miembros que representan a todos los grupos de interés, incluyendo representantes del profesorado, de alumnos de la titulación, PAS y un experto externo, que se concreta en la presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Comunidad de Madrid. Por otra parte, el SGIC también dispone de una Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Enseñanzas Propias (CGCTEP).

En la ESERP, la CGCT está formada por el coordinador de Calidad del centro, quien actúa como presidente; el coordinador de la titulación, quien actúa como secretario; varios representantes de los profesores de la titulación; un representante de los estudiantes, y un representante del PAS.

La CGCT, como responsable de la garantía de calidad de la titulación, es la encargada de supervisar la correcta aplicación de los planes de estudio, apoyar la organización de la ordenación académica de cada curso, comprobar que las guías docentes están publicadas con anterioridad al comienzo del curso, seleccionar los indicadores de calidad que van a ser empleados para garantizar la calidad de la titulación, analizar la información derivada de dichos indicadores, supervisar las acciones de mejora propuestas y proponer reformas en los planes de estudio, en el caso de ser necesario. La CGCT se reúne, al menos, dos veces al año.

La Memoria anual de seguimiento recoge información sobre los resultados obtenidos y las acciones de mejora derivadas de su análisis, siendo accesibles en la página web de la titulación, en su apartado sobre garantía de calidad.

En ESERP, se dispone de un SGIC que garantiza la recogida de información continua, y se facilita el acceso a dicha información.

La CGCT es el órgano que participa en la planificación y seguimiento del SGIC. Realiza el seguimiento interno del programa y detecta y corrige posibles advertencias reflejadas en los informes de evaluación externa.

Los procedimientos que están implantados permiten garantizar la recogida continua de datos e indicadores de satisfacción de los

diferentes agentes implicados en el título (alumnado, egresados, docentes, tutores de TFG, tutores externos, empleadores y PAS). Los niveles de participación en las encuestas de satisfacción han aumentado, respondiendo así a una de las recomendaciones formuladas en el anterior proceso de Renovación de la acreditación.

La gestión del sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias está establecida formalmente, siendo una vez más un mecanismo propio de la universidad a nivel general pero no específico del título. Las sugerencias/quejas recibidas son consideradas y resueltas, según su naturaleza, por el responsable.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En el curso 2021-22, el profesorado implicado en la impartición del título en la Facultad asciende a 123, de los cuales el 70% tiene dedicación a tiempo completo. Un 32% se incluye en categorías docentes que implican una vinculación permanente con la universidad. El porcentaje de doctores se sitúa entre el 45% en el campus de Móstoles y el 62% en el campus de Madrid para la modalidad semipresencial. Considerada en su conjunto, la plantilla cuenta con más de un 50% de profesorado doctor. El número de quinquenios docentes y evaluaciones Docencia con calificación de excelente o notable refleja una adecuada experiencia docente.

Al profesorado que imparte la titulación en inglés se le exige al menos un nivel C1 en este idioma y del mismo modo, se imponen requisitos al profesorado que accede a la modalidad semipresencial, entre otros una formación previa específica.

Todo el profesorado participa en la dirección de TFG, según recoge la guía docente. Teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados y el tamaño de la plantilla docente, esto supondría un promedio de 4 trabajos dirigidos por cada profesor.

El profesorado que imparte docencia en el título se ha incrementado en los años en que se ha impartido la titulación, registrándose algunos cambios significativos en su estructura. En general, entre el curso 2016-17 y el curso 2021-22 se produce una reducción en el número de profesorado visitante en favor de un aumento de profesorado asociado. La presencia de profesorado sin vinculación permanente continúa siendo un aspecto mejorable. En cuanto al porcentaje de doctores, se ha pasado de cifras en torno al 80% en el curso 2016-17 a porcentajes próximos al 60% en el curso 2021-22. La mayor variación se ha dado en el campus de Móstoles, donde en ese período se pasó de un 76% a un 46% de doctores. Numerosos profesores se encuentran en proceso de acreditación. Aunque se valoran positivamente las medidas adoptadas en la universidad para el desarrollo de la carrera docente, en las cifras globales de la plantilla aún no se han observado los resultados de estas medidas. En el centro adscrito ESERP solo han participado hasta el momento 8 profesores, de los cuales el 62,5% tienen dedicación a tiempo completo y el mismo porcentaje cuenta con el título de doctor. El 60% de los doctores cuenta con acreditación para alguna de las figuras docentes. Este profesorado es suficiente en número y cuenta con la cualificación requerida para cubrir la docencia en las asignaturas del plan de estudios. La experiencia docente del profesorado en el curso 2021-22 se encuentra en un promedio de 5 años. Parte de este profesorado posee un perfil profesional y desarrolla una actividad laboral externa a la ESERP. La información incluida en el currículum vitae de los profesores publicado en la web recoge publicaciones y participación en proyectos de investigación aprobados en convocatorias públicas, reflejando cierta experiencia investigadora en parte del profesorado. Esta experiencia es considerablemente menor en el caso del profesorado asociado. Se recomienda adoptar medidas para potenciar la actividad investigadora del profesorado y promover su desarrollo profesional, estimulando el acceso a categorías docentes con vinculación permanente y dedicación a tiempo completo.

Las acciones destinadas a la formación docente son adecuadas. Se valora positivamente el Plan de Formación Permanente del PDI desarrollado por la URJC, en el que se incluye una amplia variedad de acciones formativas centradas en la docencia y en el uso de recursos tecnológicos y metodologías para la enseñanza a distancia. Además, la universidad cuenta con un Centro de Innovación Docente y Educación Digital. El profesorado se implica en este tipo de acciones, de acuerdo con el listado de docentes del grado que participaron durante el curso 2021-22 en actividades de formación y en grupos de innovación docente.

Cabe señalar positivamente el Banco de Buenas Prácticas, un espacio alojado en la web donde el profesorado puede acudir como fuente de recursos de todas las titulaciones. Destaca también el "Programa mentoring profesorado: cómo ser un buen mentor", desarrollado en la URJC, que ha facilitado que profesorado nuevo cuente con un profesor experto que le oriente en diferentes cuestiones relacionadas con su integración en la docencia universitaria.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El personal de administración y servicios es común a todas las titulaciones impartidas en un mismo campus de la URJC, y ya en el momento de la verificación conformaba una plantilla de más de 200 miembros. Tanto en la Facultad como en el centro adscrito, este personal cubre diferentes servicios y áreas de gestión, resultando suficiente y adecuado para apoyar el desarrollo de la docencia en la titulación. Según se ha confirmado en las audiencias, este personal es adecuado para cubrir los servicios administrativos y da soporte al desarrollo de la titulación.

Entre otras acciones destinadas a la orientación del alumnado, se celebran jornadas de acogida y orientación para estudiantes de nuevo ingreso en cada campus de la URJC, y se desarrolla un programa de mentoría entre iguales en el que participa alumnado de los últimos cursos para actuar como mentores de nuevos estudiantes. La orientación académica se circunscribe a cada una de las asignaturas, en las que el profesorado ejerce su función tutorial. Otras vías para la orientación son las que se encargan específicamente de ámbitos concretos, como es el caso de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y la Unidad de Diversidad. En relación con la orientación profesional, se citan iniciativas como las jornadas laborales, bolsa de empleo o el programa de orientación y asesoramiento laboral. Estos servicios se consideran adecuados para el apoyo al proceso de aprendizaje del alumnado y para favorecer su incorporación al mercado laboral. No obstante, en las audiencias buen parte de los alumnos ha manifestado que no conoce estos servicios por lo que se recomienda asegurar que la información sobre los servicios y actuaciones en materia de orientación académica y profesional llega adecuadamente a los estudiantes.

A través de la Oficina Internacional se informa y apoya a los estudiantes para su participación en programas de movilidad internacional como Erasmus+ o Munde, y en programas de movilidad nacional como SICUE. Según la información recopilada en las audiencias, los niveles de participación son bajos por lo que se recomienda fomentar la participación en acciones de movilidad entre el alumnado de los campus en los que se registran menos estudiantes salientes.

En los diferentes campus en los que se imparte el título se cuenta con un número suficiente de aulas, con el equipamiento tecnológico adecuado, aunque en las audiencias, tanto profesorado como alumnado han manifestado la necesidad de espacios que se adapten de manera flexible a distintas metodologías docentes. Se han descrito aulas específicas para asignaturas de música y educación física en los tres campus. No se ha hecho referencia a aulas adaptadas para las asignaturas de educación artística. En el campus de Madrid se dispone de un laboratorio de idiomas. No se menciona la existencia de un aula de infantil donde poder llevar a cabo metodologías aprendidas en el aula. En el centro adscrito, está planificada la incorporación de instalaciones específicas para asignaturas de música, educación física y educación artística y plástica, actualmente inexistentes. La Universidad cuenta con una biblioteca centralizada y con bibliotecas en cada campus, en las que se dispone de espacios individuales y para trabajo en grupo. Funciona un servicio de préstamo interbibliotecario y el acceso a fondos documentales digitalizados puede hacerse de manera virtual.

Las aulas son accesibles para las personas con movilidad reducida y, en general, las infraestructuras de la URJC se encuentran adaptadas para eliminar las barreras arquitectónicas, tal y como se ha comprobado en la visita a las instalaciones.

La Universidad dispone de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de las actividades formativas en la modalidad semipresencial, en la que las asignaturas se imparten a distancia. Las aulas virtuales se desarrollan a través de la plataforma de teleformación Moodle y disponen de herramientas para grabar y presentar videoclases, evaluar el aprendizaje y desarrollar trabajos colaborativos. Este tipo de recursos son adecuados para soportar los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia, haciendo posible la comunicación interpersonal síncrona o asíncrona y el seguimiento del alumnado. En las encuestas, el alumnado ha mostrado su satisfacción con el aula virtual.

El acceso a la plataforma se realiza de forma segura, a través de nombre de usuario asignado en el momento de formalizar la matrícula. Tanto profesorado como alumnado cuentan con soporte técnico a través de asesores del Centro de Innovación en Educación Digital.

Se valoran positivamente las actuaciones de la universidad para capacitar al profesorado en la creación de contenidos digitales y las metodologías de enseñanza-aprendizaje a distancia, dentro de sus programas de formación. Desde el Centro de Innovación en Educación Digital se asesora y ayuda a los docentes, a través de las figuras de asesores e-learning. También se forma al alumnado para que conozca el funcionamiento de la plataforma de enseñanza virtual utilizada. El alumnado se muestra satisfecho con el campus virtual.

Para la evaluación de los trabajos, se han incorporado herramientas antiplagio, integradas en el aula virtual. En algunas

asignaturas se realizan pruebas tipo test online, que llegan a tener un peso importante en la calificación final obtenida en la asignatura. En la audiencia con el profesorado, se ha constatado que no existen procedimientos para garantizar la identidad de los estudiantes en estos procesos de evaluación. En la modalidad semipresencial, se debe disponer necesariamente de mecanismos para controlar la identidad y el entorno de los estudiantes durante los procesos de evaluación, y en particular en la realización de exámenes online que contribuyen a la calificación global de la asignatura.

En el informe correspondiente a la anterior Renovación de la acreditación se insistió en la necesidad de desplegar una mayor oferta de recursos para el desarrollo de la titulación y equiparar los servicios en todos los campus. En el Informe de autoevaluación la universidad afirma que han ido mejorando y poniendo a disposición de alumnado, profesorado y PAS los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, algo que se constató en las entrevistas con los entes implicados.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Se ponen a disposición de los estudiantes los materiales de aprendizaje y se proponen trabajos individuales y colaborativos. Las actividades formativas y las metodologías docentes empleadas contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

De acuerdo con lo previsto en la Memoria Verificada y en las guías docentes, en la modalidad semipresencial, al alumnado se le propone la realización de una serie de actividades de carácter teórico y práctico que se adaptan a un entorno online. Las clases teóricas y prácticas en la modalidad semipresencial se llevan a cabo a través de videoconferencias online, lo que supone una interacción síncrona entre profesorado y alumnado. Sin embargo, la asistencia del alumnado a estas clases es muy baja, teniendo la posibilidad de acceder posteriormente a las clases grabadas.

Los sistemas de evaluación integran generalmente diferentes instrumentos o estrategias, que suelen incluir algún tipo de prueba escrita y la realización de trabajos. Hay asignaturas donde la evaluación depende únicamente de la realización de pruebas escritas, incluso limitándose a pruebas objetivas o tipo test. Este tipo de instrumentos, empleados como único medio de evaluación, resultan limitados para valorar aprendizajes y competencias que pueden ser de distinta naturaleza y exigirían el empleo adicional de diferentes técnicas de evaluación. Se recomienda revisar los sistemas de evaluación, planteando diferentes instrumentos y técnicas de evaluación adaptados a la diversidad de resultados de aprendizaje previstos en las asignaturas. De acuerdo con los indicadores de resultados, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación han contribuido a la consecución de los objetivos de aprendizaje, puesto que las tasas de rendimiento para las distintas asignaturas se sitúan en niveles elevados. Los resultados alcanzados en la mayor parte de las asignaturas indican un alto grado de adquisición de las competencias previstas, las cuales se corresponden con las indicadas en la Orden ECI por la que se regulan los planes de estudios para la formación de Maestros de Educación Infantil y se ajustan al nivel MECES correspondiente.

La URJC cuenta con un reglamento marco para la realización de los TFG y la Facultad ha dictado unas normas de formato y estilo, que concretan la extensión, estructura, aspectos formales y estilo de redacción. En cuanto a las modalidades, la guía docente contempla diferentes opciones para su realización, incluyendo trabajos de revisión bibliográfica o trabajos experimentales, sin descartar otro tipo de trabajos que permitan poner en práctica las competencias propias. Se ha comprobado que los trabajos se corresponden con el ámbito disciplinar de la titulación y se ajustan a la normativa que los regula.

El instrumento utilizado para la valoración de los TFG por parte de los tribunales evaluadores incluye una serie de criterios de evaluación referidos a aspectos formales y de contenido, así como criterios para evaluar la defensa del trabajo. La valoración de estos criterios se apoya en una rúbrica específica para los TFG en el Grado en Maestro de Educación Infantil. Este sistema de evaluación permite homogeneizar las valoraciones que diferentes tribunales pudieran realizar sobre los trabajos que les sean asignados para su evaluación.

La titulación cuenta con un manual de prácticas, una plantilla para la elaboración de la memoria de prácticas por parte del estudiante y rúbricas para la evaluación de las memorias en las prácticas de tercero y cuarto cursos. Estos instrumentos resultan adecuados para el desarrollo de las prácticas y para la evaluación de la adquisición de competencias por parte del alumnado. Sin embargo, algunas de las memorias de prácticas presentadas como evidencias reflejan un nivel pobre en la descripción y reflexión sobre las prácticas desarrolladas. Se recomienda asegurar que todas las memorias alcanzan niveles de logro satisfactorios.

La tasa de cobertura se ha mantenido en niveles aceptables, con algún descenso puntual registrado en años concretos. En el campus de Fuenlabrada, la tasa de cobertura llegó a estar en el 120%, aunque en los últimos cursos académicos se ha reducido. En el primer año de implantación del título, el centro adscrito ha contado con una cobertura de solo el 20%.

La tasa de graduación se ha mantenido en torno al 50%, siendo del 51,38% en la última cohorte de estudiantes para la que se ha medido este indicador. Para esa misma cohorte que inició estudios en 2017/18, en la modalidad presencial la tasa de graduación no superó el 25%. Estos valores se alejan del 65% previsto en la Memoria Verificada y requieren un análisis por parte de la Universidad, con el fin de adoptar medidas que permitan incrementar la tasa de graduación en el título. El porcentaje de estudiantes que no realizan el TFG en el cuarto año de sus estudios puede ser uno de los factores que contribuyan a que se esté dando esta situación. El cambio de normativa previsto en la universidad, al que antes se ha hecho referencia, puede atenuar el problema.

La tasa de abandono muestra una tendencia descendente y se mantiene por debajo del límite fijado en la Memoria. En la modalidad semipresencial, el abandono llegó a estar por encima del 30% para alumnado matriculado en el curso 2016/17, pero tres años después se ha reducido al 10,61%. Las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito se mantienen en niveles altos, y en el centro adscrito son del 100%. El Informe de autoevaluación muestra un análisis de las causas que explican el abandono, que en el caso de la modalidad semipresencial es más relevante. Según se ha podido constatar en las audiencias, se están adoptando medidas que podrían contribuir a reducirlo, como la mayor frecuencia en las clases con interacción síncrona.

La URJC ha realizado encuestas al alumnado, egresados, profesorado, tutores de TFG, tutores externos de prácticas y empleadores. Los resultados de estas encuestas para el curso 2021/22 se presentan de manera desagregada por campus. Mediante las encuestas al alumnado se mide su valoración de la actividad docente en cada asignatura, su satisfacción con el grado, con el programa de movilidad, con el Trabajo Fin de Grado y con las prácticas. En lo que respecta a la actividad docente, el alumnado ha expresado una valoración positiva con la excepción de alguna asignatura concreta en la modalidad semipresencial y en la modalidad en inglés. En cuanto a la satisfacción con el grado, los estudiantes se muestran moderadamente satisfechos, siendo los servicios disponibles el aspecto que genera menos satisfacción. En los campus de Fuenlabrada y Madrid también se detectan niveles de satisfacción inferiores en lo que respecta a espacios para la docencia y el estudio. Uno de los valores más altos encontrados por parte del alumnado es el que hace referencia a la claridad y facilidad del uso del aula virtual, siendo estos niveles más bajos en el grado semipresencial. La satisfacción con las prácticas externas y con el TFG es alta, aunque menor en relación con la información y los procesos administrativos que deben cubrirse en relación con la realización y presentación del TFG. En el caso del doble grado, los estudiantes se han mostrado menos satisfechos que sus compañeros que cursan únicamente el Grado en Maestro de Educación Infantil. Un aspecto especialmente rechazado ha sido la estructura del plan de estudios. El profesorado ha mostrado en general su satisfacción con el grado. La satisfacción de empleadores y tutores externos también es alta, aunque el aspecto comparativamente menos valorado por los tutores externos es la atención prestada por el tutor académico de la Universidad. También se realizan encuestas al PAS de la universidad en las que se refleja un nivel alto de satisfacción de este colectivo.

Los planes de mejora desarrollados en los últimos cursos académicos incluyen actuaciones dirigidas a la mejora del título, entre las que se reiteran las dirigidas a mejorar la gestión del programa de prácticas o los procesos de tutorización y defensa de los TFG.

Cabe resaltar, en líneas generales, que la participación en las encuestas de satisfacción no es alta. No obstante, se valoran positivamente las medidas adoptadas por la universidad para favorecer una mayor tasa de respuesta, como es anticipar las calificaciones finales a quienes responden la encuesta. Con este tipo de estrategias se ha favorecido un incremento de las tasas de respuesta del alumnado.

La Universidad realiza encuestas a egresados al primer, segundo, tercer y cuarto años de la finalización de sus estudios. A través de estas encuestas se obtiene suficiente información sobre la situación laboral de los egresados y sobre su valoración de los estudios que realizaron. Los egresados se muestran satisfechos con el título, valorando positivamente aspectos como los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas. Los niveles de inserción laboral son adecuados al contexto propio de la titulación. Los porcentajes de egresados que trabajan en empleos relacionados con sus estudios se sitúa por encima del 60% y llega a superar el 65% al cuarto año del egreso para quienes cursaron la modalidad presencial. Los porcentajes son mayores en la modalidad en inglés, y especialmente para la modalidad semipresencial, donde alcanza el 80%, posiblemente debido a que buena parte de los egresados ya trabajaban mientras realizan sus estudios.

La Universidad desarrolla actuaciones en el ámbito de la orientación profesional, entre las que se encuentran la realización de talleres y cursos sobre identificación de competencias y perfiles profesionales, estrategias para la búsqueda e inserción laboral.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda ajustar los sistemas de evaluación desarrollados en las asignaturas a los previstos en la Memoria Verificada y a los

contenidos en las guías docentes.

2.- Se recomienda revisar el calendario de prácticas externas para asegurar que se corresponde con el número de horas comprometidas en la Memoria verificada.

3.- Se recomienda seguir analizando las causas e implementar acciones de mejora que fomenten la finalización del título en el plazo previsto.

4.- Se recomienda establecer procedimientos y criterios más rigurosos para el reconocimiento de créditos que aseguren la adquisición de los resultados de aprendizaje de las asignaturas reconocidas.

5.- Se recomienda especificar en las guías docentes la totalidad del profesorado que imparte cada asignatura, desglosado por campus y centros, y los horarios de tutorías.

6.- Se recomienda repartir la tutorización de las prácticas externas entre diferentes profesores, estableciendo un número máximo de alumnos a tutorizar por cada uno, con el fin de facilitar la comunicación con los tutores profesionales y favorecer un adecuado seguimiento del alumnado.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- En el caso de la ESERP, se recomienda publicar información relativa al total del claustro del título así como ampliar la información sobre el requisito de asistencia a las clases.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Se recomienda fomentar la participación en acciones de movilidad entre el alumnado de los campus en los que se registran menos estudiantes salientes.

2.- Se recomienda favorecer que los espacios se puedan adaptar de manera flexible a distintas metodologías docentes.

3.- En la modalidad semipresencial, se debe disponer necesariamente de mecanismos para controlar la identidad y el entorno de los estudiantes durante los procesos de evaluación, y en particular en la realización de exámenes online que contribuyen a la calificación global de la asignatura.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda revisar los sistemas de evaluación, planteando diferentes instrumentos y técnicas de evaluación adaptados a la diversidad de resultados de aprendizaje previstos en las asignaturas.

2.- Se recomienda asegurar que todas las memorias de prácticas alcanzan niveles de logro satisfactorios.

3.- Se recomienda implementar acciones de mejora para aumentar las tasas de graduación del título.

4.- Se recomienda tomar las medidas adecuadas para mejorar los resultados más bajos obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a los colectivos implicados en el título.

En Madrid, a 23 de febrero de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
